



SIERRA NEVADA

El Gobierno no detiene a los Invasores de nuestra Sierra

Dentro de nuestra concepción de la Línea Negra que era la tierra plana y la serranía, hoy solamente nos han dejado las tierras de la serranía y la nieve, la totalidad de la tierra plana nos ha sido robada.

Para detener un poco los invasores de nuestras tierras, forzamos al gobierno en el año 1974 que nos asignaran una reserva y en 1984 la conversión de nuestra reserva en resguardo.

En 1974 el INCORA se comprometió a sanear los sitios o regiones de Barranquillita, Chinchicua, el cerro Mako Galaxia, Riopiedra, esto en el departamento del Magdalena. En el departamento del Cesar están San Quintín Karua, Azúcar Buena, Gunkuinarua, Kankavarrua, Arroyo de Tigre, Arroyo Baúl. En todos estos sitios existen colonos y sus fincas fueron avaluadas desde 1974, en ese tiempo habían 744 colonos aproximadamente. En 12 años el gobierno ha comprado solamente 28 fincas, la alta negligencia del gobierno cada día agrandándose nuestro problema porque los colonos se obstinan en no salir y van tomando más tierras o sacando en forma agresiva a los propietarios de ella, como en Gunkuinarua en la cual un grupo de

diez colonos toman los animales de los indígenas, violan las familias y se posesionan de las tierras Kankavarrua, también llegaron varios colonos y obligaron a salir de esas tierras a los indígenas y en vista de la resistencia los amarraron y a uno le dieron un tiro quedando herido, el resto de la familia huyó, abandonando sus casas y los colonos procedieron a matar ovejas y se llevaron seis más.

En Isrua y Sabana Crespo los indígenas vienen teniendo grandes pérdidas de ganado mular; los responsables de estas pérdidas son colonos que viven en Arroyo Baúl y Arroyo de Tigre.

En la zona de ampliación del resguardo hay un número de 105 colonos, 11 fincas de ellos han sido avaluadas por Asuntos Indígenas del Cesar.

El INCORA aparece comprando tierras y no mejoras por ejemplo en la región de San Quintín y Platanito.

En algunas partes hemos hecho acuerdos entre colonos -INCORA y autoridades indígenas reconociendo así la pobreza de los colonos pero en este cam-

guardos y no tierras y que éstos sean entregados directamente a las autoridades indígenas para que estas las distribuyan dentro de sus miembros despojados de sus tierras o entre los más necesitados.

-Dentro de la autonomía de las autoridades indígenas que estas cobren los costos de las fincas entregadas por el INCORA, con el propósito de crear un fondo propio y en futuro las mismas autoridades asuman en parte la responsabilidad de continuar saneando el resguardo.

-Los actos que desarrollen las autoridades indígenas en la compra de algunas mejoras sean respaldados por el INCORA.

-De acuerdo al crecimiento demográfico que el gobierno vaya reconociendo la ampliación de los resguardos.

EDUCACION

Hemos hecho una gran conquista sacando a los misioneros Capuchinos y obte-



po ha fallado el gobierno al no cumplir con la promesa y los colonos se han cansado de esperar.

ANTE ESTOS PROBLEMAS SUGERIMOS LO SIGUIENTE:

-Que el gobierno se interese más por los acuerdos hechos.

-Que el INCORA compre mejoras dentro de los res-

guardos y no tierras y que éstos sean entregados directamente a las autoridades indígenas para que estas las distribuyan dentro de sus miembros despojados de sus tierras o entre los más necesitados.

-Dentro de la autonomía de las autoridades indígenas que estas cobren los costos de las fincas entregadas por el INCORA, con el propósito de crear un fondo propio y en futuro las mismas autoridades asuman en parte la responsabilidad de continuar saneando el resguardo.

-Los actos que desarrollen las autoridades indígenas en la compra de algunas mejoras sean respaldados por el INCORA.

-De acuerdo al crecimiento demográfico que el gobierno vaya reconociendo la ampliación de los resguardos.

Hemos hecho una gran conquista sacando a los misioneros Capuchinos y obte-

niedo la educación de nuestra comunidad. De acuerdo al Decreto 1142, pero es una experiencia nueva para nuestra comunidad y también para todos los indígenas colombianos. Tenemos dificultades en este campo, pero estamos principiando, queremos salir adelante en un futuro no muy lejano.

DENTRO DEL CAMPO DE EDUCACION PROPONEMOS:

-Que la capacitación para los maestros sea dada en la comunidad dando cumplimiento al Decreto 1142 de 1978.

-Que los Centros Educativos sean dotados con todos los elementos necesarios ya que se carecen de éstos.

Que las Secretarías de Educación entren a dar cumplimiento al Artículo 7 del Decreto 1142.

La invasión de diferentes sectas Religiosas también nos vienen causando grandes problemas pues nos están enfrentando y dividiendo por causa de las autoridades del gobierno nacional y regional que conceden permiso de turismo, pero que ya dentro de las comunidades vienen haciendo proselitismo religioso y no solamente esto, sino también en busca de nuestros sagrados recursos naturales, violando así nuestra autonomía que dice el gobierno que nos reconoce.

En la zona oriental se hace necesario un puesto policivo con el propósito de respaldar a los indígenas que viven en esta zona, porque continuamente son atacados por una banda de colonos en tiempo de cosechas.

Los puntos planteados anteriormente solamente son un bosquejo de nuestros principales problemas. Que las instituciones correspondientes tomen mayor interés para darles solución.

Estamos planteando algunas sugerencias para el CONI que no está contemplado en ninguna ley nacional, esperamos siga su curso de discusión en el PRODEIN hasta ver sus resultados. De ustedes atentamente.